

RES.H.N° 1159/25

SALTA, 06 AGO 2025

EXP 446/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Director del ICSOH-CONICET-UNSa, Dr. Guillermo Wilde, mediante la cual solicita aval institucional para la realización del taller "La experiencia etnográfica del archivo"; y

CONSIDERANDO:

QUE el taller estará a cargo del Dr. Diego Escolar (CONICET), a realizarse el día 1 de setiembre de 2025 y coordinado por la Dra. Andrea Villagrán;

QUE el eje y disparador para el debate de esta actividad es el libro Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la nación argentina (Guanacache, siglos XVIII-XX) (Editorial Prometeo, 2021), a partir del cual se analizarán y discutirán las dimensiones formales, metodológicas y teóricas de los "archivos indígenas de la nación" a través de diferentes nudos, interrogantes y tópicos articuladores, entre los que se destacan:

- ¿Qué es un archivo indígena de la nación? El caso huarpe.
- Archivo, estado y estadocentrismo. Dimensiones y escalas.
- Archivo y materialidad: ¿Qué constituye un archivo? Soportes, espacios, principios.
- Archivo y sujeto. Metodologías.
- El archivo y la propia escritura.

QUE la actividad contará, además, con la presencia de la Dra. Guillermina Espósito (UDACOR-UNC), quien tendrá a cargo las intervenciones y comentarios sobre la exposición del Dr. Diego Escolar; y se enmarca en las propuestas formativas del GT Estado y Políticas en Perspectiva Etnográfica (EYPPE), radicado en el ICSOH-CONICET-UNSA y está dirigido a estudiantes avanzados de la carrera de Antropología, becarios/as de grado y posgrado, investigadores/as y al público externo interesado en la temática;

QUE el evento amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

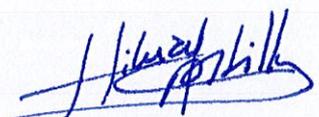
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización del taller "La experiencia etnográfica del archivo", el día 1 de setiembre del corriente año, a cargo del Dr. Diego Escolar (CONICET), con la coordinación de la Dra. Andrea Villagrán.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Guillermo Wilde y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa